

Declaración política y Plataforma presidencial

De los comités nacionales de los partidos Socialista y Demócrata Progresista

EL Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista y el Comité Nacional del Partido Demócrata Progresista consideraron anoche, por separado, los siguientes proyectos de declaración política y de plataforma electoral presidencial preparados por la comisión interpartidaria y aprobados por ésta por unanimidad.

Ambos documentos, dirigidos especialmente a los afiliados de las dos agrupaciones, fueron sancionados por la unanimidad de los miembros de los respectivos cuerpos directivos.

COMUNES anhelos por el bien de la nación, cimentados en una semejante tradición cívica y en una clara analogía de programas, han determinado y facilitado la concordancia preliminar, para una acción conjunta en las futuras elecciones del poder ejecutivo nacional, entre los comités directivos del Partido Demócrata Progresista y del Partido Socialista. Los componentes de estos comités, con acuerdo unánime, esperamos que la sanación de las autoridades soberanas de cada partido, estimuladas por iguales móviles, ha de darle a nuestra decisión el valor definitivo que requiere, en forma que nos permita sin mayor tardanza convocar al pueblo argentino a una grandiosa movilización cívica en torno de ideas y sentimientos de construcción y de elevación política y social.

La actitud que asumimos al cumplir el primer trámite de una conjunción de fuerzas de izquierda importa, desde ya, un acontecimiento que ha de tener vasta trascendencia en la política argentina. Sentamos las bases de una unión ocasional, concertada en momentos excepcionales, por dos partidos de carácter eminentemente popular, con el propósito de luchar hasta el último extremo por la salvación de nuestras instituciones democráticas y de dar al país un gobierno civil y renovador. Aparecen así, por primera vez en nuestro medio, dos agrupaciones cívicas que fundan en un vínculo de ideas y de métodos la acción conjunta exigida por la gravedad de las circunstancias. Al propiciar y dar forma a una solución basada en una tendencia definida de pensamiento, ofrecemos al país el único remedio posible de su crisis y probamos la capacidad del pueblo que nos impulsa, más inspirado y seguro en las horas decisivas que los personajes que pretenden asumir su tutela y que los políticos reactionarios que niegan

su aptitud y que todavía buscan concitarlo con vanos llamamientos.

La solidaridad para la acción que queremos poner en ejercicio es requerida por la situación actual de la república. Nada hay en torno nuestro, en el campo de la vida cívica, que contribuya a llevar a los espíritus la seguridad de una digna restauración institucional. Los partidos políticos que se llaman revolucionarios y se jactan de haber librado al país de un régimen de desquicio, son los coautores del gobierno de facto, los que le proporcionan su apoyo franco o encubierto, los que se aprestan a rendirle homenaje poniendo a sus plantas la constitución reformada y sancionando, en un congreso hipotéticamente difícil, el programa caprichoso de un movimiento que no tuvo programa.

Entretanto se debate en su afán por organizar sus cuadros el partido radical, gobernante hasta el 6 de septiembre, en cuyo seno se han gestado los hombres y los métodos que la opinión ha repudiado, pero de cuya entraña popular cabe esperar que surjan, después de los hechos, otros procedimientos, otros ideales, otros hombres, en consonancia con el progreso de nuestro país.

Frente al caos político, los partidos Socialista y Demócrata Progresista, implacables en la crítica de los gobiernos y administraciones pasadas, pero que, ajenos a la debatida gloria revolucionaria, previeron los peligros de la dictadura y reclamaron y reclaman contra todos los excesos y transgresiones del gobierno de facto, deben asumir con entera decisión la responsabilidad directiva que les corresponde.

La gran masa de la opinión argentina seguirá el rumbo que hoy trazamos con la segura convicción de quienes se saben intérpretes fieles de su voluntad y de quienes reclaman, con amplitud de miras, la cooperación de todas las fuerzas inspiradas en iguales propósitos e ideas.

El país quiere que terminen de una vez las persecuciones y el autoritarismo. El pueblo quiere ser convocado a comicios generales y libres, sin estado de sitio, sin deportaciones, sin prisión de ciudadanos que no estén sujetos a proceso y sin que subsista el precedente funesto de la elección de la provincia de Buenos Aires. Es demasiado grave la situación económica, financiera, social y política para que no cedan paso a los intereses nacionales

los empecinamientos peligrosos y los odios estériles. Téngase en cuenta que, además de todo, por encima de todo, el hambre y la desocupación se extienden por las campañas y la desocupación y la miseria levantan su voz en las ciudades.

La acción demócrata-socialista busca el último remedio. Es indispensable volver la república a su quicio. Queremos un gobierno civil; queremos que el ejército, para su propio y tradicional decoro, vuelva a los cuarteles; queremos un gobierno popular, para que sea un gobierno estable y asegure la verdad política y la justicia social, para que vele por el interés legítimo de los trabajadores y no arroje sobre los consumos la liquidación de la crisis; queremos un gobierno responsable, un gobierno ejercido de acuerdo con un programa constructivo y civilizador, por los ciudadanos más austeros, más energéticos y más capaces. Y es en hombres así que encarnaremos nuestra común aspiración.

Exhortamos a los órganos soberanos de los partidos Socialista y Demócrata Progresista a que sancionen el programa de gobierno que les presentamos en forma de proyecto. En él están incluidas las soluciones concretas de legislación que constituyen las bases de nuestro acuerdo. Además de estos puntos, nuestros respectivos partidos coincidirán, sin duda, en muchos otros aspectos de la gestión pública, en cuanto sean encarados en igual forma por ambas agrupaciones. Pero sólo hemos querido puntualizar los problemas inmediatos planteados en la actualidad. Fuera de las enunciaciones del programa proyectado, y que los dos partidos se comprometen a hacer efectivos, conservan cada uno de éstos la más completa independencia, sin que la acción conjunta concertada afecte en lo más mínimo sus características, programa y organización. Les exhortamos también para que aprueben al mismo tiempo el plan de acción que hemos convenido y proclamen una fórmula mixta para cumplir los fines que perseguimos. Tenemos la certidumbre de que una vez acordada, con un programa y una fórmula, la conjunción de nuestras fuerzas, el país será conmovido por un pronunciamiento cívico sin precedentes que salvará su destino.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista.
El Comité Nacional del Partido Demócrata Progresista

Carta reveladora

Recibimos todos los días, de puntos distintos del país, cartas de hogares modestos y desamparados en las que nos exponen su situación como consecuencia de hallarse detenidos, por orden de las autoridades provisionales, sus jefes, padres, esposos, hermanos.

No es tarea grata para un periodista leer cartas como éas, documentos humanos reveladores de la miseria y el dolor que afixa a muchas familias, abandonadas a su suerte, sin el apoyo de los hombres que, con su trabajo, contribuían a sostenerlas y alimentarlas.

Ayer hemos recibido, entre otras, una que nos llega de Manuela Pedraza, en Salta. Confesamos que nos ha emocionado y que, por ello, la destacamos como expresión de un estado de cosas que debe preocupa al gobierno y que, ciertamente, no puede ni debe mantenerse mucho más.

Una mujer del pueblo, en pocas y sentidas líneas, nos informa que desde el 19 de enero de este año se encuentran presos los ciudadanos Andrés Ruiz y Pedro Dimattia. Fueron detenidos mientras se encontraban entregados a su trabajo como si fueran delincuentes, y hasta la fecha no tienen noticias de ellos.

Han quedado desamparadas, faltas de los medios más indispensables para la vida, sometidas a la buena voluntad de los vecinos, la madre enferma, niñas pequeñas y una mujer y su hijita de pocos meses, a la que su propio padre no conoce aún por haber nacido después de su prisión.

Es necesario agregar un solo detalle al cuadro que surge de la escueta relación de los hechos? Sin saber las causas de la prisión de esos hombres, sus familiares están expuestos al hambre y al frío, y ahora tienen sobre sí la amenaza del desalojo, sin tener dónde ir, bajo qué techo cobijarse.

Nosotros decimos al gobierno: causas como el que denunciamos se cuentan a cuentas en el país. En todas las provincias se presenta el mismo cuadro de miseria y de dolor que refleja la carta de Manuela Pedraza, y nosotros cumplimos con el deber — humano, ante todo — de ofrecérselo al gobierno para que medite sobre las posibles consecuencias de estas situaciones. Cuando, sin causas conocidas y realmente graves, mujeres y niños del pueblo se encuentran, de la noche a la mañana, durante largos meses expuestos al hambre, al frío, sólo amparados por la caridad, sin el apoyo de sus padres, esposos y hermanos laborosos y decentes, no es, ciertamente, la bondad y la concordia lo que puede anidar en el corazón de esas mujeres y de esos niños.

Plataforma Electoral Presidencial

Hay que cooperar!

I.—POLÍTICA GENERAL

1. Defensa de la ley Sáenz Peña. Sufragio universal, igual y secreto. Derechos políticos para la mujer.
2. Nuevo censo general.
3. Reforma de la constitución nacional, después de constituidos y de entrar en funciones todos los poderes legales del país, para acentuar su contenido democrático y liberal y realizar, entre otros, los siguientes fines:
 - a) Afianzar la autonomía del congreso;
 - b) Elección directa de los miembros del senado;
 - c) Representación parlamentaria de los territorios;
 - d) Régimen municipal electivo y autónomo en toda la nación;
 - e) Intervención a las provincias exclusivamente por ley;
 - f) Organización del referéndum y de la iniciativa populares;
 - g) Neutralidad del Estado en materia religiosa. Separación de la iglesia del Estado.

II.—CUESTIONES ECONÓMICAS

4. Moneda sana. Valorización y estabilización del peso papel de acuerdo a la ley de conversión. Ley orgánica de los Bancos.
5. Nacionalización de los yacimientos petrolíferos y su explotación por el Estado o por empresas mixtas.
6. Cumplimiento de la ley represiva de las maniobras y especulaciones de los trusts.
7. Ley de expropiación basada en el avalúo fiscal del suelo.

III.—SALUD PÚBLICA

8. Ley de salud pública. Lucha contra el paludismo por el saneamiento de las regiones palustres. Mejoramiento de las condiciones de vida y construcción de sanatorios para combatir la tuberculosis.
9. Defensa de la salud de la mujer y del niño. Seguro de maternidad. Educación física obligatoria hasta los 18 años.
10. Abaratamiento de la vivienda por la construcción de barrios populares de casas higiénicas y cómodas.

IV.—RÉGIMEN FISCAL

11. Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
12. Supresión de los derechos de aduana creados por decreto del gobierno provisional y reducción gradual de los que existen por ley.
13. Derogación de los decretos que aumentan las tarifas postales y telegráficas.

14. Impuesto directo y progresivo a la renta en general. Abolición de los impuestos y patentes que gravan las profesiones, el comercio, la industria y las aplicaciones útiles del capital.
15. Autonomía financiera de las provincias.
16. Impuesto a la tierra, excluido el valor de las mejoras, y progresivo sobre el suelo rural. Gravamen al mayor valor.
17. Impuesto al ausentismo.

V.—PROBLEMAS DEL CAMPO

18. División del latifundio por la acción del impuesto y por la expropiación.
19. Concesión de tierra y crédito a los hombres capaces de formar y fomentar la chacra-hogar.
20. Organización y fomento del crédito y de la cooperación agrícolas, del servicio de elevadores de granos y del seguro agrícola integral.
21. Régimen legal de los arrendamientos rurales para la deter-

minación de su precio por comisiones mixtas de dueños y arrendatarios.

22. Política ferroviaria tendiente a abaratar el transporte de los productos del suelo.
23. Reglamentación del trabajo agrícola; alojamiento higiénico para los obreros rurales e inclusión de éstos, sin limitaciones, en los beneficios de la ley de accidentes.
24. Construcción de caminos firmes y lisos, preferentemente con recursos del impuesto progresivo de la tierra, del impuesto al mayor valor y con fondos de la ley Mitre.

VI.—LEGISLACION DEL TRABAJO

25. Aplicación estricta de las leyes obreras y especialmente las de jornada máxima de ocho horas y de descanso dominical. Tribunales del trabajo.
26. Jurisdicción nacional de la legislación obrera.
27. Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales de trabajadores.
28. Creación de comités arbitrales de patrones y obreros para resolver las diferencias surgidas en el trabajo.
29. Ratificación de las convenciones sancionadas por las conferencias internacionales del trabajo de la Sociedad de naciones.

VII.—SALARIO MÍNIMO

30. Sueldo y salario mínimos para empleados y obreros que trabajan para el estado nacional, las provincias, las comunas y para los empresarios de trabajos o servicios públicos.
31. Fijación por comisiones mixtas de patrones y asalariados con intervención del Estado, de los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros adultos, mujeres y menores, sobre la base del costo de la vida y según lugar y ramo de comercio o de la producción.

VIII.—PREVISIÓN SOCIAL

32. Seguro nacional de enfermedad, invalidez y desocupación. Pensión a la vejez.
33. Vacaciones pagas para obreros y empleados.

34. Indemnización según años de servicios a los empleados de comercio despedidos sin causa que les sea imputable.
35. Idoneidad, estabilidad y escalafón de los empleados y trabajadores del Estado.

IX.—SERVICIO Y GASTOS MILITARES

36. Reducción del servicio y de los gastos militares.

X.—RELACIONES INTERNACIONALES

37. Incorporación de la república a la Liga de naciones.
38. Arbitraje obligatorio para resolver los litigios internacionales. Pacto de desarme en los países de América.

XI.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA

39. Enseñanza gratuita, laica y obligatoria.
40. Para combatir el analfabetismo, aplicación preferente de los recursos del Estado a la instrucción primaria y creación de escuelas en todo lugar donde haya veinte o más niños en edad escolar.
41. Escuela gratuita para adultos. Educación técnica.

XII.—RÉGIMEN UNIVERSITARIO

42. Derogación de los decretos del gobierno provisional modificando los estatutos universitarios.
43. Ley que garantice la autonomía y el gobierno democrático de las universidades y amplíe su función científica y social.

Con ejemplar tenacidad y entusiasmo, los ciudadanos que integran el Comité "Juan A. Luoni" prosiguen su tarea: recolectar fondos para pagar totalmente nuestra Casa del Pueblo.

Es una labor que pone a prueba, a través de los meses, el generoso propósito que anima a esos ciudadanos, siempre dispuestos a servir al Partido. El fruto es ya importante y el Comité "Luoni" puede sentirse satisfecho de la eficacia de su labor, así como todos los socialistas debemos quedar reconocidos por colaboración tan valiosa y fundamental.

Pero, con ser apreciable cuanto se ha hecho, falta aún, y el Comité "Luoni" no descansa. Acaba de dirigirse a todos los afiliados y simpatizantes para que contribuyan al pago total de la deuda que pesa sobre la Casa del Pueblo. Es un llamado oportuno, que debe ser escuchado por todos y transmitido a los amigos del Partido, a todos aquellos ciudadanos libres que están dispuestos a coadyuvar a una obra que consulta, más que los intereses de una agrupación política determinada, los de la gran masa que aspira a afianzar en el país los principios democráticos.

Decimos que es un llamado oportuno porque rodean al Partido Socialista crecientes y cordiales simpatías en el seno del pueblo. Es necesario que esa adhesión se traduzca, en lo posible, ante todo, en un aporte, todo lo modesto que se quiera, para los fines que persigue el Comité "Luoni".

Frente a las dificultades de la hora que vive el país, sin que aparezca aún despejado el horizonte político argentino, es urgente que la Casa del Pueblo, libre de toda deuda, no represente en ningún momento una traba para nuestra acción y permita concentrar todos los esfuerzos y aportes a favor de las grandes campañas electorales que nos esperan.

La voz de orden, pues, no puede ser, para los socialistas y amigos

DETENCIÓN DE UN REDACTOR DE "LA VANGUARDIA"

En momentos de terminar la conferencia que dió ancho en el Centro Socialista de la sección 3a., fué detenido el ciudadano Juan Antonio Solar, redactor de "La Vanguardia". Inmediatamente de tener conocimiento de la detención, se iniciaron las gestiones pertinentes a los fines de conocer las causas de la misma y obtener su libertad.

HOY

Noticias políticas

Partido Demócrata
Progresista

LA JUVENTUD SOCIALISTA "José Carlos Mariátegui" auspició un acto público, con que será inaugurada, el cual se llevará a cabo a las 21 horas, en su local de la calle Pedernera 1167. En esta reunión harán uso de la palabra JUAN UNAMUNO, sobre "Juventud y socialismo", y BARTOLOME A. FIORINI, sobre "José Carlos Mariátegui, su vida y su obra".

* * *

A LAS 21 HORAS, EN EL LOCAL del Centro Socialista de la sección 5a, calle Ramón L. Falocón 2753, el doctor CARLOS MORET (hijo) dará una conferencia sobre el tema "Antecedentes sociales del actual momento político".

COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS SUPERIORES

El Dr. Aníbal Ponce iniciará hoy un curso de "Psicología de la adolescencia"

Hoy viernes, de 19 a 20 horas, se iniciará, en el local social de esta institución (Belgrano 1732), un curso de "Psicología de la adolescencia", que estará a cargo del doctor Aníbal Ponce.

El doctor Ponce desarrollará su curso de acuerdo al siguiente programa:

I. Una nueva censitaria; II. La tendencia sexual; III. La vida interior;

IV. La angustia; V. La ambición; VI. La rebeldía; VII. Los afectos equivocados; VIII. La dialéctica; IX. La gracia; X. El idealismo social; XI. La amistad y el amor.

LA DEUDA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO A LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

El administrador general de los ferrocarriles del Estado ha elevado al ministro de obras públicas un extenso memorial relacionado con la falta de cumplimiento en que ha incurrido dicha repartición, de las obligaciones que le impone la ley 10.650 y que debe satisfacer a la Caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios.

En la nota se pone de manifiesto la forma en que han sido efectuados los pagos a la citada Caja, desde su fundación hasta la fecha, revelándose que muchas veces esos pagos se efectuaron con atraso y con fondos de la administración, provenientes de entradas que procedían de la explotación. Dicho sistema ha repercutido en las finanzas de los ferrocarriles del Estado porque esos fondos jamás han sido reintegrados.

La nota dice luego que la deuda de la administración de los ferrocarriles a la Caja de jubilaciones ferroviarias asciende actualmente a \$ 470.832.47 por varios conceptos de la ley 10.650, y además audeuda \$ 12.513.06 por lo que debió ingresarles en concepto de lo percibido del 5 o 6 del aumento de las tarifas de carga y haciendas.

El administrador solicita, finalmente, que el poder ejecutivo resuelva este asunto en forma definitiva, pues la administración de los ferrocarriles del Estado no cuenta con fondos para liquidar las deudas pendientes con la Caja ferroviaria.

SOCIEDAD LUZ

Fiesta infantil

El domingo, a las 17 horas, en el local social, Suárez 1301, se realizará un festival infantil y exhibición cinematográfica, dedicado a las familias del barrio.

del Partido, sino la del Comité "Luon!"

Defiende la democracia argentina con hechos y no con palabras. Este es su deber de ciudadano consciente y de sincero patriota. ¿Cómo? Dónde? Cuándo? No preguntes más. No vacile más. No estés más. ¡Ayude al Partido Socialista, vanguardia de la democracia! ¡Contribuya a pagar la Casa del Pueblo, baluarte de todo hombre libre!

La legítima aspiración de tener casa propia para su familia pude de Ud. satisfacerla concurriendo al

REMADE
DE UNA CASITA
situada en TURDERA F. C. S. Casa No 1 de "El Hogar Obrero", Necochea y C. Arnedo, a 4 cuadras al sur de la estación Túrdera y 12 cuadras al oeste de la estación Adrogue, sobre el camino a Mar del Plata.

Que se realizará el

Sábado 15 de Agosto

a las 16 horas, en las oficinas de "El Hogar Obrero", calle Martín García 465, Buenos Aires.

Con la base de \$ 4.600

Lo que importa una mensualidad: De alquiler, \$ 30.66; de amortización, \$ 15.34. Total, \$ 46. Se pondrá en subasta la casa mencionada, construida por "EL HOGAR OBRERO". Consta de 3 piezas, cocina de madera con fogón, baño, w.c., todo de material de cal, con aguas corrientes, luz eléctrica, árboles frutales, galponcito, pequeño gallinero y cerco de enredadera. Superficie aproximada: 280 metros cuadrados. Venta a plazos, en alquiler con opción a compra, dando el 20 ojo a cuenta del precio de venta, o todo al contado.

Puede visitarse.

BAÑOS: Palacio Árabe
60 - Suipacha - 60

Completamente modernizado

BAÑOS TURCO-ROMANOS —
MASAJES — DUCHAS — HIGIENICOS — MEDICINALES —
EPECUEN — FINIANDIA — LUZ —
PEDICUROS — MANICURAS

Peluquería — Bar
ELECTRICIDAD MEDICA, RAYOS X
Departamento especial
para señoras

ABIERTO HASTA LAS 20 Hs.

Recordamos
que hasta el 15 de Agosto hacemos

GRANDES REBAJAS
VISITENOS

S. A. Vicente PELUFFO y Cia. - Alsina 623-B. Aires
Casa de semillas y plantas

chos ya han recuperado su libertad, y en estos momentos se estudia la situación de los demás, para adoptar igual temperamento, en cuanto resulte comprobada la inculpabilidad.

Lo mismo ocurre con los periódicos que responden a las tendencias de la agrupación que ustedes representan. Se han requerido informes a los señores interventores para resolver en definitiva cada caso del infinito número de los que aún continúan clausurados, pues en su inmensa mayoría se ha dispuesto su reapertura.

Por último, en lo que respecta a la cuestión relacionada con la clausura de los comités partidarios, címplemente comunicar a ustedes que ella es estudiada con toda detención. Como es de pública notoriedad, en la reorganización que ustedes proponen han sido incorporados elementos que formaron parte del régimen derrocado y que fueron cómplices y defensores de los vergonzosos excesos que provocaron la resolución de septiembre. Las investigaciones que se efectúan demuestran, además, que esos elementos admitidos en la reorganización están complicados en las luctuosas acontecimientos ocurridos en la provincia de Corrientes. Si a estas consideraciones se agrega el hecho de que el partido que ustedes dirigen no ha tenido una palabra de condenación para el levantamiento del régimen sublevado y el asesinato de su digno jefe, teniente coronel don Lino H. Montiel, queda debidamente justificada la necesidad de estudiar la forma de que la reapertura de esos comités no importe fomentar nuevos focos de conspiración. En virtud de lo expuesto, se permitirá por ahora la apertura del comité central, estableciendo en él la debida vigilancia, y a medida que se demuestre el propósito de la agrupación de proponer al restablecimiento de los poderes constitucionales por procedimientos que encuadren dentro de la legalidad, se autorizará la apertura de sus demás centros políticos, a los efectos del acuerdo de ministros de fecha 4 del actual.

Dejo así contestadas sus notas, de la que tiene conocimiento el señor presidente del gobierno provisional, y con cuyas instrucciones procedo, y aprovecho la oportunidad para saludarlos con toda consideración.

Proyecto de ley de escalafón y estabilidad para el personal técnico y administrativo de enseñanza secundaria

Lo proyecta la Asociación del Profesorado Secundario

La Asociación Nacional del Profesorado ha elevado al ministro de instrucción pública, doctor Rothe, un proyecto de escalafón y estabilidad del personal técnico, administrativo y de disciplina de la enseñanza secundaria, normal y especial.

El proyecto de la Asociación del Profesorado establece que los cargos técnicos, administrativos y de disciplina de la enseñanza secundaria, normal y especial quedarán sujetos a una escala jerárquica, que damos más adelante, con la remuneración inicial que les fija la ley de presupuesto. La escala a la que hacemos referencia es la siguiente:

CARGOS TECNICOS

Inspector general, consejero técnico, rector y director de 1a. rector y director de 2a. categoría, vicerector y subdirector de 1a. categoría, vicerector y subdirector de 2a. categoría, regente de 1a. categoría, directora de jardín de infantes de 1a. categoría, directora de jardín de infantes de 2a. categoría, subregente de 1a. categoría, profesor, jefe de taller, jefe de trabajos prácticos y ayudante de gabinetes y laboratorios.

CARGOS TECNICOS-ADMINISTRATIVOS Y DE DISCIPLINA

Secretario-tesorero de 1a. categoría, secretario-tesorero de 2a. categoría, prosecretario, jefe de celadores, bibliotecario, archivero, escribiente, celador.

El proyecto divide a los establecimientos secundarios en dos categorías: con menos de 600 alumnos y con más de 600 alumnos.

Establece a continuación las condiciones de antigüedad y los antecedentes que se exigirán para la promoción a los distintos cargos del escalafón. En el artículo 7o. del proyecto que:

da establecido que la acumulación de tareas no podrá exceder de cuatro catedras o de 24 horas semanales, la que irá disminuyendo progresivamente, a partir de los 20 años de servicios, sin que se altere la remuneración, de acuerdo con la escala que oportunamente fije el poder ejecutivo.

Los sueldos iniciales fijados por la ley de presupuesto gozarán, por el proyecto, del siguiente aumento progresivo:

A los 5 años 20 ojo

" 10 " 40 "

" 15 " 60 "

" 20 " 80 "

" 25 " 100 "

En los siguientes artículos el proyecto habla de la formación del "legado personal", a cargo de la Dirección de estadística del ministerio de instrucción pública.

El proyecto contiene finalmente las disposiciones referentes a la estabilidad del personal técnico y administrativo de la enseñanza secundaria.

♦ ♦ ♦

TOMO POSESION DE SU CARGO EL NUEVO JUEZ FEDERAL DE MERCEDES

Curiosa incidencia

Tomó ayer posesión de su cargo, en los tribunales de Mercedes, el nuevo juez federal doctor Alfredo Pérez Varas, designado en reemplazo del doctor Adolfo Lascano, ascendido a vocal de la cámara federal, creada recientemente en Bahía Blanca.

El doctor Lascano declinó, en su oportunidad, el ascenso y no renunció el cargo que venía desempeñando. En tal situación debió intervenir la fuerza pública, pues el comisionado Sifredi informó al doctor Lascano que tenía órdenes de la intervención nacional para prestar tal apoyo al doctor Pérez Varas en caso de que hiciera resistencia de parte de aquél. El doctor Lascano entregó su despacho exigiendo copia del acta levantada para hacer valer sus derechos, que considera tener como juez federal.

♦ ♦ ♦

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Lascano, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en su oportunidad, no renunció al cargo que venía desempeñando.

El doctor Pérez Varas, en

Informaciones deportivas

La Asociación designó referees para los partidos del domingo

Primera división y reserva

La comisión de referees de la Asociación designó los árbitros que deben dirigir los partidos a realizarse el domingo próximo y en la siguiente forma:

SECCION A

Estudiantil Porteño v. Soc. y Dep. Buenos Aires, primera y reserva, Nielsen y Silva Santarelli, respectivamente.

Bánfield v. Colegiales: Massanet y De Lucía.

San Fernando v. Excursionistas: Pazos y N. N.

Nueva Chicago v. Barracas Central: Valdatta y Carlucci.

Sportivo Barracas v. Argentino de Quilmes: Garigliano y Novaro.

Defensores de Belgrano v. Argentino de Bánfield: V. Alvarez y Velázquez.

Almagro v. El Porvenir: Galli y Santarelli.

SECCION B

Progresista v. Acassuso: Colli y N. N.

Palermo v. Sportsman: Cazelli y Vázquez.

Gutenberg de La Plata v. La Paternal: Galdi y T. Díaz.

Nacional v. Alvear de Caseros: Caraballo y Chavín.

Del Plata v. All Boys: Somaruga y Barraburu.

Sportivo Dock Sud v. Boca Alumni: Rielo y Mendíbarzu.

Sportivo Balcón v. General San Martín: Thiem y N. N.

Liberal Argentino v. Temperley: Muñoz y Ligato.

La Asociación ha dispuesto aplicar la expulsión a todo aquej referee que no retire los correspondientes nombramientos sin causa justificada.

Hubo algunos cambios en el campeonato de fútbol

En el programa de fútbol para el domingo se han hecho los siguientes cambios:

Francisco Cúneo v. Barberis, a las 11, en Rivadavia; referee, Monarca; delegado, Picón.

E. Dagnino v. Chiclana Juniors, en Andalgalá y Pizarro, a las 10; referee, Picirelli; delegado, Unanomo.

RENOVO AUTORIDADES EL C. A. SPORTSMAN

Por renuncia total de la comisión directiva del C. A. Sportman, se efectuó asamblea extraordinaria para designar nuevas autoridades, resultando electas las siguientes:

Presidente, Atilio Blanchetti; vicepresidente, Manuel G. Rabaca; secretario, Joaquín E. Bardie; prosecretario, Elmo Gilli; tesorero, Juan M. Cívico; protosecretario, José V. Bisso; secretario de actas, Alfredo Pérez; vocales: Guillermo Bossi, Angel Rosgero, Emilio Mariani, Cayetano Spósito, Juan J. Lanata, Tristán Irusta; vocales suplentes: Héctor Martínez, Antonio Bossi, Jaime Ruffino, Antonio Bandir, Adolfo Veiga, Rodolfo Monfascán; revisores de cuentas: Rodolfo Conti, Luis A. Gozzi, Ismael Ghilidi; suplentes: Carlos Olivero y Luis Malvestiti.

La flamante directiva se ha puesto a trabajar de firme para colocar a la

HOY SE REALIZARA LA ASAMBLEA DE LA LIGA

En su local de la Avenida de Mayo 1411, se realizará hoy, a las 20.30, la asamblea general de la Liga Argentina de Fútbol, a efectos de considerar el siguiente orden del día: Informe de la junta provisional sobre su desempeño en la misión que le encomendaron las instituciones fundadoras de la Liga con fecha 18 de mayo; balance general; proyecto de estatuto y reglamento redactado por la junta; elección de presidente para el período que terminará el último día de febrero de 1932, y elección de miembros del jurado.

Para formar el jurado se propone a la asamblea a las siguientes personas:

Titulares: Alberto Espil, Juan Gouchon, Guillermo F. Gabolet, Juan R. Mignaburu, Virgilio R. Porcel.

Suplentes: Juan Bollatti, Adelio Cariboni, Guillermo Jordán, Bernabé Susini, Benjamín Toulioso.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Fué suspendido un match de basketbol

Debido a que la Juventud R. Cristiana pidió fecha libre, no se llevará a efecto el match que por el campeonato de basketbol tenía asignado para el domingo contra la Juventud José Ingenieros.

Próximos festivales del C. A. River Plate

Mañana sábado, a las 16.30, el C. A. River Plate, realizará un torneo en su estadio de la Av. Alvear y Tagle.

La misma entidad prepara para las noches del 19 de septiembre y 10 de octubre próximos, los acostumbrados bailes mensuales.

COMO FORMARAN ALGUNOS EQUIPOS EL DOMINGO

SPORTIVO BARRACAS

Contra Argentino de Bánfield, en Irarate y Lurizaga, el cuadro local estará así constituido:

A. Sein; J. Butti y E. Cananini; A. Dispagna, S. Nocetti y A. Sisto; O. Reta, L. Garofalo, J. C. Messein, M. Maurin y H. Martínez.

NUEVA CHICAGO

Para los encuentros que N. Chicago disputará en su cancha contra Barracas Central, el equipo de primera estará integrado por los siguientes jugadores:

Adolfo Scali; Emeterio Palazzio y José Volturno; Carlos Cavagna, José M. Mercado y Alfredo López; Antonio Pérez, Ramón Rodríguez, Pablo La Barba, Reimundo L. Sasso y Horacio Luna.

Intermedia reserva: Vicente Destefano; Enrique Carmona y Alfredo Cavagna; Oscar Martín, Lorenzo Prato

popular entidad barraqueña entre las primeras de su índole. Cuentan para ello con la colaboración y entusiasmo de los integrantes de los respectivos cuadros de fútbol, especialmente el equipo superior, cuya campaña, aunque no muy profusa, en triunfos, no se ha perdido la esperanza de mejorarlo en lo que respecta a la colocación en el campeonato correspondiente.

MAÑANA SE INICIARA EL VIII CAMPEONATO DE PELOTA DE OBRAS SANITARIAS

Programa de partidos para la reunión de apertura y el domingo

Con los partidos a realizarse mañana y el domingo próximo, se iniciará el octavo campeonato interno de pelota a paleta que anualmente organiza el C. A. Obras Sanitarias de la Nación.

Las numerosas inscripciones han obligado a clasificar este torneo en seis categorías y varias secciones.

El programa preparado para estas fechas es el siguiente:

Día 15 — A las 9, categoría E: Horacio Minutti y Alejandro Loo v. Pedro Monti y José A. Costa. A las 9.30, categoría Da: Luis Ildaraz y Aldo Melfi v. Ramón de Sala y Roberto Achille. A las 10, categoría C: Alejandro Storani y Miguel Pirola v. Manuel García y A. Leguizamón. A las 10.30, categoría Db: Adolfo Artésano y Luis Menéndez v. Antonio Rao y Fernando Rao. A las 11, categoría B: Eduardo Crespo y Marcelino Lougado v. Pablo Lombardi y Américo Méndez. A las 11.30, categoría A: Victor M. Olivieri y Rodolfo A. Olivero v. Engbert Broen y Juan Olivero. A las 14.30, categoría Da: Pablo Novaras y Heriberto López v. Eliseo Flesca y Luis Corchón. A las 15, categoría Db: Rómulo Blanch y Agustín Sanguinetti v. Luis Sanguinetti y Antonio Scarone. A las 15.30, categoría C: Aníbal Ramella y Enrique Egúia v. Horacio Rodríguez Bosch y Radí Rodríguez Bosch. A las 16, categoría E: Eduardo Borgia y Milton Mansilla v. Alejandro Casleti y Jorge Neves. A las 16.30, categoría B: Antonio López Vives y Eduardo Campodónico v. Aurelio Schiopeto y Vicente Flesca. A las 17, categoría C: Rodolfo Castro Huergo y Ricardo Castro Huergo v. Rodolfo Salcines y Juan Baccaro. A las 17.30, categoría A: Raúl Crespo y J. C. Canessa v. Horacio Pérez Aguirre y E. Larrinaga.

Día 16 — A las 9, categoría E: M. Hernández y G. Hernández v. R. T. Vida y N. T. Vida. A las 9.30, categoría Da: A. Rao y F. Rao v. O. Donadio y C. B. Pertierri. A las 10, categoría B: M. A. Montes de Oca y O. Cantaluppi v. E. Cambre y L. Aparicio. A las 10.30, categoría C: G. Barontini y R. Scarpati v. C. Uriel y L. M. Méndez. A las 11, categoría C: R. Ramírez y O. Crespo v. R. Paliolone y A. Gruss. A las 11.30, categoría Da: E. Flesca y L. Corchón v. J. Mantel y G. Loricci. A las 14.30, categoría E: F. Gracioti y E. Gracioti v. L. M. Capdevila y A. T. Paitovi. A las 15, categoría E: P. Monti y J. A. las 15.30, categoría Da: T. Dowling A. Costa v. A. Casieti y J. A. Neves. A las 16, categoría Db: R. Blanch y A. Sanguinetti v. N. Tomás y L. A. Morelli. A las 16.30, categoría C: H. Rodríguez Bosch y R. Rodríguez Bosch v. R. Castro Huergo y R. Castro Huergo. A las 17, categoría A: M. Negri y A. S. Monis v. S. Pardo y F. Belgeri. A las 17.30, categoría A: J. Ronchi y A. Villegas v. J. A. Gamba y A. Paulucci.

José y Domingo Conci; Ricardo Fernández, Ernesto Martínez, Humberto Macías, Sixto Torres y E. Sosa.

Tercera división v. Estudiantes, en el fisco de Nueva Chicago: Etchenadi; Moreno y Rébora; Lico, Miranda y M. López; Bottarini, Magnaldi, Russo, Tombolato y Rivara. Suplente, Ledesma.

INFORMACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Publicaciones de "interés general"

La Dirección general de Correos y Telégrafos termina de efectuar una revisión de todas las publicaciones que en la actualidad circulan clasificadas como de "interés general", a fin de que el franquicio de las mismas esté sujeto en forma precisa a lo que determinan las disposiciones en vigor.

Es sabido que el Correo tiene divididos los impresos en dos categorías: Diarios, periódicos y revistas de interés general, y otros impresos.

El franquicio de los primeros es de 0.012 centavos por cada 65 gramos o fracción, excepto los diarios que en números sueltos tienen ese mismo franquicio, pero sin limitación de peso.

En cuanto a los denominados "otros impresos", llevan tres centavos por cada 100 gramos o fracción.

No obstante estar claramente explicado cuál es el aforo que le pertenece a esa clase de correspondencia, muchas casas de comercio y el público en general, seguramente por desconocimiento de las respectivas disposiciones, expiden grandes remesas de "otros impresos", con el franquicio mínimo de "interés general".

En lo sucesivo se numerarán alternativamente todas las publicaciones que tengan acordada la categoría de "interés general" y se establecerá como requisito indispensable, para que puedan ser admitidas como tales, que deberá imprimirse en sus ejemplares el número que les hubiere correspondido.

Con esas numeraciones se abrirá un registro, en el que se mencione las publicaciones, la localidad en que aparecen, la empresa editora, y demás datos, el cual lo llevarán todas las oficinas, que podrán así, en los casos de reexpedición, aplicar correctamente el franquicio debido.

LLEGARAN AL PAIS DOS EMINENTES PROFESORES ITALIANOS

A bordo del Conte Verde, que arribará a nuestro puerto el 20 del corriente, llegarán al país los doctores Mario Donati, profesor de clínica quirúrgica de la Universidad de Turín, y Arturo Castiglioni, profesor de historia de la medicina de la Universidad de Padua, quienes vienen especialmente invitados por el Instituto Argentino de Cultura Itálica, con el fin de dictar un ciclo de conferencias en nuestras facultades de medicina.

SOCIEDAD DE PSICOLOGIA DE BUENOS AIRES

Recepción en honor del profesor Georges Dumas

La Sociedad de Psicología realizará mañana sábado próximo a las 18 horas en el aula del laboratorio de psicología de la facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de París, doctor Georges Dumas. El presidente de la S. de Psicología profesor doctor Enrique Mouchet, ofrecerá la cátedra al obsequiado y luego el profesor Dumas, disertará sobre "El campo de la psicología del laboratorio".

La entrada a este acto será libre para todos los estudiosos de la psicología.

LA PROXIMA EXPOSICION NACIONAL DE GANADERIA

El ferrocarril Central Argentino concede rebajas en los pasajes y fletes

El ferrocarril Central Argentino anuncia que, con motivo de la Exposición Nacional de Ganadería que deberá inaugurarse el día 5 de septiembre próximo, en el local de la Sociedad Rural Argentina, en Palermo, se emitirán en todas las estaciones de su línea (exceptuando las estaciones urbanas de Retiro a Tigre y Villa Ballester inclusivas), boletos especiales de ida y vuelta al precio de ida más el 50 ojo. Estos boletos se expedirán desde el 3 al 7 de septiembre, con validez para regresar hasta el día 13 del mismo mes.

Además, se acordará el 50 ojo de rebaja en los fletes del transporte de retorno de los animales y maquinarias que habiendo figurado en la exposición y por no haber sido vendidos, se devuelvan al remitente primitivo y punto de procedencia, siempre que el transporte de ida haya sido efectuado por las líneas del ferrocarril Central Argentino.

La rebaja aludida se hará a la presentación del certificado que, al efecto, expedirá la Sociedad Rural Argentina, sin cuyo requisito no podrá acordarse rebaja alguna. La rebaja no regirá sobre el recargo del 25 ojo que se cobra cuando se efectúe el transporte de animales en pie por trenes de pasajeros.

A fin de facilitar el acceso al local de la exposición, el ferrocarril Central Argentino expedirá, también, boletos de entrada al precio de \$ 2 m/jn. cada uno.

GRAN CONCURSO CIGARRILLOS

RESERVADOS

¿Cuándo se apagará la vela?

Expuesta en la vidriera de la

GRAN MUEBLERIA LORENZINI & PERETTI

DIAGONAL ROQUE SAENZ PEÑA 620-32

Que se encenderá el día 21 del corriente

GUARDE LAS ETIQUETAS VACIAS

de los cigarrillos

RESERVADOS

COMPLETAMENTE REFORMADOS

Pida prospectos en nuestra fábrica: MALABIA 452-70

A los hijos adulterinos no se les puede negar el derecho de recibir alimentos

INTERESANTE FALLO DEL JUEZ DOCTOR BOUQUET

La Caja nacional de jubilaciones de empleados y obreros de empresas particulares denegó en su oportunidad una petición de pensión que solicitó la señora C. C. y sus hijos menores, en razón de ser éstos adulterinos.

El juez Bouquet, a quien ha correspondido resolver el pleito, reconsideró la resolución de la Caja y falló en favor del pedido de la señora C. C. y sus hijos menores.

En su interesante estudio el magistrado citado, después de analizar el espíritu de nuestra legislación civil y sus antecedentes, en lo que a la familia y sus derechos se refiere, y después de hacer referencia a las disposiciones terminantes de nuestro código civil, que condena las uniones ilícitas y privadas de ciertos derechos a los hijos naturales, dice que para el caso de autos rige el artículo 343 que establece la excepción de que reconocidos voluntariamente los adulterinos por sus padres, les asiste el derecho de pedir alimentos hasta la edad de 18 años, y siempre que estuviesen imposibilitados para proveer a sus necesidades.

Más adelante manifiesta el juez que si del sistema hereditario y de la institución de la familia el adulterino es

sin desconocer los derechos que le puedan corresponder a la esposa legítima del fallecido, que se presentó reclamando sus derechos con posterioridad a la denegación de la Caja y la cual se hallaba separada de su esposo desde hace diez y ocho años, corresponde a la Caja liquidar íntegramente la pensión a los hijos adulterinos del causante, por haber sido reconocidos por éste y ser menores de 18 años.



Nómina de los sindicatos de la capital federal

Tal como lo prometíramos ayer, damos el nombre y domicilio de las organizaciones gremiales con sede en la capital federal, a los efectos de contribuir a la eficacia de la múltiple y necesaria tarea que toca realizar a las comisiones de propaganda gremial.

La nómina es la siguiente:

Asociación Trabajadores del Estado, Defensa 771.

Carreros, Caseros 3578.

Empleados de Comercio, Sarandí 374.

Federación Obrera de Choferes, México 2070.

Federación Obrera de Constructores Navales (calafates, pintores, etcétera, navales), Madrid 434.

Federación Obreros y Empleados Telefónicos, Jujuy 586.

Federación Obrera Marítima, Branden 300.

Industria del Mueble, Díaz Vélez 3882.

Ladrilleros, México 2070.

Obreros en Calzado, México 2070.

Obreros Gorrieros, Paso 284.

Obreros en Mimbre, Directorio 30.

Obreros de Saladeros, Murgiondo 2086.

Unión Obrera del Afirmado, Directorio 30.

Unión Obreros Curtidores, Patagones número 2990.

Unión Ferroviaria, Moreno 1786.

Unión Obreros Municipales, Moreno número 3281.

Unión Tranviarios, México 3230.

Unión Obrera Marítima, Necochea 636.

Federación Obreros Metalúrgicos, México 2070.

Federación Gráfica Bonaerense, Independencia 1582.

Federación Obrera Textil, Montes de Oca 1683.

Carpinteros, Aserradores y Anexos, Montes de Oca 1683.

La Fraternidad (personal de máquinas), Alberti 354.

Cortadores de Confección, Venezuela número 1649.

Peluqueros, Belgrano 1426.

Mozos de Boca y Barracas, Branden 316.

Sindicato de Mozos y Anexos, Bartolomé Mitre 1085.

SOCIEDAD CONDUCTORES Y PEONES DE MUDANZAS

Asamblea general

Habiendo asuntos de gran importancia para el gremio en general, se invita a todos los obreros de mudanzas para la gran asamblea que se realizará en la secretaría B. Mitre 1085, el domingo 16 del corriente a las 15 horas, para tratar lo siguiente: Acta anterior; Integración de la C. A.; Informe de los asuntos con el Departamento nacional del trabajo; Asunto de la Cooperativa obrera de transporte; Asuntos varios.

FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA TEXTIL Y ANEXOS

La Federación Obrera Textil invita a los compañeros textiles a la asamblea general ordinaria que se realizará el domingo 16 del corriente, a las 9 horas, en el local Montes de Oca 1683, donde se tratará el siguiente orden del día:

Acta; Balance; Informe del consejo federal; renovación del consejo (7 titulares y 3 suplentes); Varios.

Compañeros: Hoy más que nunca, los obreros deben hacer una demostración de conciencia y dignidad proletaria.

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LOCOMOTORAS

Tolosa

El domingo próximo, a las 9 horas, realizará asamblea general en el local de esta sección, para considerar: Reforma de estatutos sociales y otros asuntos de suma importancia.

Se recomienda puntual asistencia.

Apareció el N.º 15 de REVISTA SOCIALISTA

CON EL SIGUIENTE

SUMARIO

G. E. MODIGLIANI — Conquistar el Estado para instaurar la democracia
FRANCISCO CICCOTTI — El drama de Europa.
CARLOS MORET (h.) — El concepto económico básico del socialismo. (continuación).

JOSE V. JORDAN — 472.000 ciudadanos analfabetos.

LEON BLUM — Los trabajadores y la paz mundial.

RENI JADOT — Los jóvenes y el socialismo.

F. CASANUEVA — El desarme universal.

SILVIO BARRO — Ocho años de dictadura en Italia (continuación).

IDEAS Y COMENTARIOS — La crisis chilena. — Las ideas del P. L. I.

INFORMACIONES NACIONALES — El comercio ruso-argentino.

MOVIMIENTO GREMIAL Y COOPERATIVO — La desocupación. — El problema se agrava por el egoísmo y la torpeza capitalista. — El Departamento N.º de Trabajo al servicio de los taberneros. — Prácticamente, no existe ya el salario mínimo para todos los trabajadores del Estado. — La miseria del mundo moderno. — Concepto del doctor Maglione. — La Conferencia del doctor Maglione. — La Conferencia N.º de E. de Comercio. — Congreso cooperativo británico. — Conferencia de la prensa cooperativa.

NOTAS INTERNACIONALES — El XXVIII congreso socialista francés.

— El Congreso socialista español. — Congreso socialista alemán. — Congreso laborista femenino. — El XXII Congreso del Partido Socialista Polaco.

El ejemplar \$ 0.40

EN VENTA EN "LA VANGUARDIA", KIOSKOS, ESTACIONES DE FERROCARRIL Y SUBTERRANEO

Vicla la ley 11.278 la fábrica de tejidos Pitiluga y Ferrando

OTROS ABUSOS

Nos remite un comunicado la Federación obrera de la Industria Textil y Anexos, en el que se manifiesta lo siguiente:

"En la fábrica de tejidos de Pitiluga y Ferrando (antes Barolo), calles Lanín y Suárez, se explota en forma brutal a las obreras.

En la sección telares, donde para poder explotar más y mejor, ocupan únicamente a mujeres, es donde más se destaca la prepotencia de los que dirigen esa casa, pues además de las rebajas en los precios de los trabajos que periódicamente realizan, se unen las multas que se aplican por cualquier insignificancia, llegando a descontar hasta pesos 15 en una quincena, a pesar de que estos legalitarios patronos saben que violan la ley 11.278, en su artículo 4, que prohíbe terminantemente las multas. Pero todo es pa-

co: en estos momentos en que la preocupación de todos los gobiernos y organismos obreros es la solución del pavoroso problema de la desocupación, estos señores despiden a numerosas obreras y obligan a las que quedan a trabajar con dos telares, amenazándolas con despedirlas si no aceptan esta imposición.

Simultáneamente les rebajan el salario en un 40 por ciento, medida que se inició al mismo tiempo que el despido de dos compañeras y que ha de seguir con la mitad de las 60 que aún trabajan. Cabe destacar que una obrera con dos telares no puede trabajar sin exponerse a ir al hospital en plazo breve. Aparte de ello, se hunde en la miseria a más de 30 horas.

Trabajadores textiles: Urge organizar para la defensa del derecho a la vida!"

HOY REALIZAN ASAMBLEA GENERAL LOS YESEROS

LIGA NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS

Nueva seccional

En el local de la sede central se reunió la asamblea de los empleados de los CC. EE. de la Capital, a efecto de constituir la seccional respectiva.

Previo un cambio de ideas se practicó la elección con el siguiente resultado:

Presidente: José Panini; secretaria, Nemesia E. Labastida; tesorero, Alfredo S. López; delegado al C. C. Héctor A. Ferrari; delegado a la asamblea, Augusto Ananue; vocales, Felicitas E. S. de Tocchini y María A. Giner.

Los tipógrafos gaditanos celebran el triunfo de un candidato obrero



LA ELECCION A CORTES DEL TIPOGRAFO SANTANDER (SOCIALISTA) dio lugar a una reunión de sus compañeros de trabajo. Santander sigue actuando en su sindicato.

COMPRARAN LIBROS CON EL BENEFICIO DEL FESTIVAL DE HOY

Los trabajadores del estado

Hoy, a las 21 horas, la Asociación Trabajadores del Estado realizará un gran festival artístico y danzante, a todo beneficio de la biblioteca social.

Este acto se realizará en el salón Unione e Benevolenza, sito en Callao 1362, desarrollándose el siguiente orden del día:

Acta anterior; movimiento de socios; circulares de la C. D.; correspondencia; asuntos varios.

Prórroga de colaboración

"Aprovechando la circunstancia de haberse constituido esa comisión, y aunque en la inteligencia que en poder de la misma se encontraron todas nuestras actuaciones producidas con respecto a la ley 11.544 ante el Departamento Nacional de Higiene, nos es en extremo grato dirigirnos a la comisión de su digna presidencia, con el propósito de rubricar nuestro afán de colaboración a fin de estructurar de manera inteligente y concreta los beneficios con que el legislador ha querido favorecer al iniciar y proponer la legislación del trabajo.

Los entreatos serán amenizados con audiciones de piano por el precoz pianista Vicente Mongelli, de 10 años de edad, preparado por la profesora Lucía Gatto.

Segunda parte — Gran baile familiar amenizado por la orquesta típica que dirige el profesor Curcio.

Precios de las localidades: socios, 1 peso; señoras y señoritas, 50 centavos; invitados, 3 pesos.

FEDERACION OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS

Reunión de delegados

A los efectos de tratar un importante orden del día, que ha sido comunicado para circular, la comisión administrativa de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos convoca a los delegados y subdelegados para la asamblea que se realizará el lunes 17 del corriente, a las 18 horas, en el local social, Jujuy 586.

No debe escapar al criterio de los compañeros convocados, la importancia que tiene esta asamblea en estos momentos, en los cuales no debe escañarse ningún esfuerzo para que la eficacia de las tareas reincidentes en todas las federaciones sea lo más amplia posible y en consecuencia, nos coloque dentro de poco tiempo en condiciones de exigir a la empresa la reparación de todos los perjuicios ocasionados por la voracidad de su egoísmo y la violencia de su reacción. Por tal motivo, la comisión administrativa incita a los delegados y subdelegados a reafirmar en esta hora decisi-

La jornada de seis horas debe alcanzar a los fotograbadores

Así lo reclama la Federación Gráfica Bonaerense

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte de ratificar las razones que motivaron la inclusión de varias ramas insalubres como beneficiarias de la jornada de seis horas, solicitan dicho beneficio para los obreros ocupados en las tareas del fotograbado.

Damos a continuación lo fundamental de esa nota:

La Federación Gráfica Bonaerense

responde a la invitación que oportunamente le formuló la comisión de estudio de las ramas insalubres (ley 11.544), la Federación Gráfica Bonaerense la dirigió a aquella, por intermedio de los compañeros Brilio y Ramícon, un memoria en el que aparte

SE CONSTITUIRA MAÑANA
La Confederación Nacional de
Empleados de Comercio

Mañana, a las 14.30 horas, se constituirá en el local de la Federación de Empleados de Comercio de la capital, la nueva central, que integrarán todas las entidades afines.

TRASLADO SU SECRETARIA LA UNION FERROVIA-RIA DE TOLOSA

La sección Tolosa de la Unión Ferroviaria se ha trasladado a su nuevo local, calle 1 entre 31 y 32, número 90.

SINDICATO DE OBREROS MARMOLISTAS

Amnistía general

La comisión hace presente a todos los asociados que en la asamblea efectuada el 5 de julio se resolvió amnistiar a todos los compañeros atrasados que paguen julio.

sión y tolerancia, destruyendo prácticamente la aureola que gratuitamente nos ha impuesto en todo tiempo la clase antagonista.

El fotógrafo

Un perjuicio de volvernos a ocupar de las ramas ya especificadas, como insalubres en la reglamentación de la ley 11.544, por cuanto ya lo hemos hecho con amplitud en notas mencionadas, al mismo tiempo que ofrecemos para ilustrar con toda clase de datos, referencias, crea conveniente y necesario esta Comisión General Administrativa, ocuparse del fotógrafo, que como dijéramos antes fue excluido del beneficio de la jornada de seis horas.

Se trata de una rama completamente insalubre, en que se efectúan tres operaciones interviniendo en consecuencia, obreros distintos, como son: el fotógrafo, copiador y grabador. A manera de ilustración señalamos las características de cada uno de ellos, como también, los ácidos que se usan en dichas operaciones.

En defensa de la legislación obrera— El fotógrafo manipula substancias tóxicas

El obrero fotógrafo manipula los siguientes ingredientes: yoduro, colo nio, nitrato de plata, sulfato de cobre y de hierro, alcohol desnaturalizado, sulfuro y cianuro de potasio.

Aún cuando todos ellos son dañinos para la salud, debe destacarse especialmente la acción perjudicial en tal sentido el sulfuro y cianuro por su extraordinario poder tóxico, y por la forma en que el obrero debe manipularlos. Excepción del nitrato, que se usa en cubeta, todos los otros tóxicos, el fotógrafo los usa teniendo la placa en la mano, es decir, volcando de un frasco o vaso los líquidos sobre el negativo, por lo cual el obrero forzosamente tiene sus manos constantemente impregnadas de los mencionados líquidos. Cuando usa el cianuro debe observar con el lente la acción de aquél sobre el negativo, por lo tanto, respira largo rato a pocos centímetros de la superficie de la placa en que se halla el cianuro. Los gases de cromo (gases cianhídricos), son pesados porque se condensan fácilmente, y en vez de elevarse, se mantienen por esa razón a la altura en que se producen. En la mayoría de los talleres de la capital los fotógrafos terminan su negativo dentro del laboratorio por falta de piletas al aire libre, lo que significa decir que debe respirar durante toda la jornada un ambiente saturado de gases.

Las tareas del copiador

Este obrero manipula ácido nítrico, benzol, amoníaco, bichromatos, animo y de potasio, y accidentalmente, ácido crómico y fluorhídrico.

El ambiente en que trabaja es siempre pesado en virtud de que tiene que tener encendidos calentadores o estufas, que al elevar la temperatura del local producen la evaporación de gases. El bichromato es la droga más dañina para este obrero, pues produce por contacto, infecciones en la piel y la sangre, siendo común el abandono de este oficio por los obreros más predispuestos a ellas.

El grabador, trabaja en un ambiente muy nocivo

Grabador. — El grabador usa el percloruro cuando trabaja en cobre y ácido nítrico para cine. Este último se usa en proporciones tan elevadas que algunos baños tienen hasta el 80 por ciento de ácido. El nítrico tiene la particularidad de que se calienta trabajando y por consiguiente evapórase extraordinariamente, produciendo un ambiente irrespirable para las personas no acostumbradas a ello.

Código internacional de trabajo industrial

PROYECTO DE LA "TAYLOR SOCIETY"

En su asamblea anual, efectuada en Filadelfia el 30 de abril al 10 de mayo del año en curso, la "Taylor Society" discutió un proyecto de código del trabajo industrial.

Cabe recordar que la "Taylor Society" es una sociedad internacional para el fomento de la técnica y de los sanos procedimientos de la administración y la gestión industriales. La integraron destacadas personalidades elegidas entre los directores, los ingenieros y los miembros de otras profesiones interesadas en el desarrollo de la racionalización, en el más amplio sentido de la palabra.

El código en cuestión tiene por objeto consagrando los mejores métodos corrientes, que deben ser revisados a medida que se producen los progresos realizados. Los principales artículos del proyecto discutido por la asamblea pueden resumirse como sigue:

Relaciones y condiciones de trabajo humanas — Se destaca la necesidad de respetar los derechos de todos los interesados, de libertar la energía creadora de los trabajadores y de reconocer su derecho a la responsabilidad.

Objetivos de una empresa industrial — Estos objetivos deben ser bastante amplios para abarcar los intereses y los fines de todos los grupos de la industria, inclusive los competidores y los clientes.

Salarios y ganancias — Necesidad de adaptar la capacidad de producción a la capacidad de consumo. El mínimo de base del trabajador debe corresponder a un salario vital, con el agregado de un suplemento por la habilidad y la experiencia. Importa evitar las amputaciones de salarios porque deprimen a la vez la producción y el nivel de vida de la colectividad. Los aumentos de salarios no deben ser basados únicamente en las variaciones locales y temporarias de la productividad. Todo salario debe ser determinado de acuerdo a los datos de hechos y a los métodos que aseguran por lo menos una estabilidad relativa. Los trabajadores y la dirección deben participar en común en los estudios que precedan a la tijación de los salarios.

Duración del trabajo — Jornada de ocho horas. Posibilidad de introducir una jornada de trabajo más corta cuando la aceleración del ritmo de la producción, a consecuencia del mejoramiento de los instrumentos de trabajo, haya provocado un notable aumento del rendimiento. Implementación del descanso semanal. Utilidad de generalizar la implantación de vacaciones de verano pagas. Necesidad de evitar el trabajo nocturno (después de las 22 horas), cuando es posible, y supresión absoluta de ese trabajo para las mujeres y los niños.

Es frecuente el vómito sanguíneo — producido por los vapores de ácido nítrico, usa además en gran cantidad nafeta y aguarrás, todo lo que contribuye a hacer insosportable el ambiente en que se trabaja.

Acceder al reclamo será obra justa —

Termina la nota de los gráficos expresando lo siguiente:

"La tendencia universal y ampliamente humana que persigue el acortamiento de la jornada, para aquellos obreros ocupados en industrias y ramas insalubres, traducido en la ley 11.544, se verá satisfecho si el parlamento o el órgano que éste autorice para formular su reglamentación respectiva incluye todas las que merecen el beneficio de excepción.

En este sentido representaría un acto de estricta justicia, la inclusión por su evidente y notoria peligrosidad de la rama del fotógrafo, lamentablemente olvidada al preparar la reglamentación de la ley 11.544."

A LOS SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

COMUNICAMOS a todos nuestros suscriptores directos que la administración ha resuelto suspender el envío a todos los que adeuden el 31 de agosto (fecha de nuestro balance parcial) más de dos mensualidades.

Al mismo tiempo comunicamos a aquellos que, por negligencia del Agente, se atrasaran en el pago, se sirvan comunicar a esta administración y remitir directamente el importe de las mensualidades atrasadas.

Los envíos deben hacerse en estampillas o giro postal, a nombre de "La Vanguardia", Rivadavia 2150, capital.

LA ADMINISTRACION.

Perm.

Estabilidad del empleo — Mantener esta estabilidad debe ser una de las preocupaciones principales de la dirección de la industria. La experiencia ha demostrado que es posible garantizar un empleo a los trabajadores durante una fracción determinada del año, e indemnizar a los que sólo son empleados menos tiempo. Este programa merece, pues, ser estudiado. Cualquier despido de trabajadores sin previo aviso y sin indemnización, es contrario a la equidad. Es de rigor la indemnización por despido.

Administración del personal — Debe verse en este renglón un rasgo esencial de la organización industrial.

Las mismas posibilidades deben ser ofrecidas a los hombres y a las mujeres. El dirigente no debe limitarse a asegurar un buen funcionamiento a las máquinas y a las herramientas, y un rendimiento máximo; debe igualmente dirigir los grupos de trabajadores que colaboran libremente en la producción.

Seguridad e higiene — Seguridad con respecto a la maquinaria; limpieza y orden en los establecimientos; horario ajustado de modo que evite la fatiga. Fijación de los salarios de modo tal que suprima todo surmenaje fuera de razón con miras a la velocidad. Estudio preliminar de los riesgos que provienen de las nuevas máquinas, de los nuevos productos químicos y de los nuevos procedimientos de fabricación. Encuesta detenida sobre las circunstancias que acompañan los accidentes, a fin de deducir de ella las enseñanzas que puedan evitar su repetición.

Edad de admisión al trabajo — La edad mínima de admisión al trabajo debe ser fijada en diez y seis años. No debe existir ningún límite de edad para admitir los obreros adultos al trabajo. Debe estudiarse un régimen de pensiones.

Asociación de los trabajadores — Interés de una organización colectiva de los trabajadores, debiendo éstos ser solidariamente responsables de la actividad desplegada por el grupo para alcanzar los objetivos reconocidos de la empresa. Derecho del trabajador a organizarse como parte en los convenios colectivos. Toda cláusula de los contratos de trabajo por la que el trabajador se compromete a no afiliarse a un sindicato libre, debe ser abolida.

Para el caso de que este código fuera aceptado, la asamblea propuso instituir una organización compuesta por todas las empresas que se amoldaran a sus prescripciones en la proporción del 90 por cien.

La lucha de clases

DESARROLLO DE LA BURGUESIA

Juan B. Justo

El ejemplar \$ 0.80

INTERIOR: Agregar \$ 0.20 para franquicia

PEDIDOS A: LIBRERIA LA VANGUARDIA

RIVADAVIA 2150 :: Casa del Pueblo

..... de de 1931.

Compañero administrador de "La Vanguardia".

Rivadavia 2150 — Buenos Aires.

Adjunto remito recorte del aviso publicado hoy.

Envío igualmente la suma de \$ importe de ejemplares de "Teoría y Práctica de la Historia", que me remitiré por correo.

Nombre y apellido

Domicilio

..... de de 1931.

• TEATRO Y MUSICA •

SE DARAN A CONOCER CINCO PIEZAS DE DISTINTOS GENEROS EN LA NOCHE DE HOY

"La brouille" de Carlos Villarac en el Odeón

En el teatro Odeón se dará a conocer esta noche la última producción de este conocido autor, Carlos Villarac, que se había anunciado con anterioridad y su estreno debió ser aplazado.

"La brouille" se compone de tres actos y en su reparto intervienen los actores: René Delisne, Louis Aragon, André Davier, Beatrice Brett, Adrienne Boer, Ernest Ferny, Geneviève Charvet, Julien Bertheaux, Jeanne Mirande, Lucien Gady.

"En tiempos de María Castaña" de Alippi y Botta en el Buenos Aires

En el Buenos Aires se ofrece hoy una obra nueva del binomio Alippi-Botta, que lleva por título "En tiempos de Maricastaña" y consta de un acto dividido en 6 cuadros. Se trata de una evocación del Buenos Aires de 1890. En su numeroso reparto toma parte todo el elenco, teniendo algunos actores varios papeles a su cargo.

"La polka del spiante" en el Casino

La compañía de revisat que actúa en el Casino bajo la dirección de Antonio De Bassi, dará en la función vespertina de hoy una nueva revisat que pertenece a los autores de la casa.

Cinematografía

LOS ESTRENOS DE HOY

"Hoy que casar al príncipe", película hablada en castellano, que la Fox Film dará a conocer en el cinematógrafo Renacimiento, con José Mojica, Concepción Montenegro, Miguel Ligero y Manuel Arbo, "Tres amores", la última película que Marlene Dietrich realizó en Alemania antes de emprender su viaje a Norteamérica, será presentada hoy en el teatro Ópera.

"La pecadora", de la Metro Goldwyn Mayer, se estrenará hoy en los cinematógrafos Palace y Grand Splendid, con Adolphe Menjou, Constance Bennett, Robert Montgomery, Anita Page, Margorie Rambeau, Farrell Mac Donald y otros. Un selecto reparto, como puede verse.

Alejandro del Conte filma para la S. A. C. H. A. Manzanera

La S. A. C. H. A. Manzanera, empresa cinematográfica nacional, tiene en preparación, según informamos, varias películas.

En estos días se ha comenzado ya a filmar la primera de ellas sobre un argumento original del señor Alejandro del Conte, periodista veterano que colaboró activamente en "P. B. T." y cinematógrafo de los primeros tiempos, pues realizó la película "Tucumán", en las fiestas del Centenario. El señor Del Conte, jefe de publicidad de la Pathé-Films, dirigirá la filmación de su argumento, cuyas primeras escenas se han rodado, y que llevará por título "La barra de Cañonazo".

Una ópera-oratorio de Igor Strawinsky se estrenó en el Colón

EDIPÓ REY"

En el teatro Colón acaba de subir a escena la primera novedad de la temporada: la ópera-oratorio de Jean Cocteau e Igor Strawinsky "Edipus rex", que constituye una de las notas más interesantes de la temporada, no sólo por el inmenso prestigio del autor, sino porque sus admiradores iban a tener ocasión de encontrarse frente a un Strawinsky totalmente distinto del de sus obras anteriores. Tal, por lo menos, se desprendía de los comentarios que precedieron al estreno.

Como se sabe, los autores se han

la inspiración de esta obra, y si es cierto que la influencia helenística se deja sentir, ella es tan remota y tan lejana a la modernísima realización de este oratorio, que parecería que con ese retorno Strawinsky se complacía una vez más en desconcertar a sus admiradores y en lanzar a su corte de serviles imitadores por una pell-mell senda. Es fácil de copiar el oropel exterior del Strawinsky de antes, tan característico y tan personal siempre, pero seguirlo en esta inquieta búsqueda de lo adaptable a su es-

"VICTORIA Y SU HUSAR" SE ESTRENÓ CON EXITO EN EL POLITEAMA

En el teatro Politeama la compañía italiana de ópera que encabeza Lea Candini dio a conocer anteanoché una ópera representada con mucho éxito en diversas capitales europeas y que figuraba como la novedad de mayor interés de la jira de este con-

junto. Se trata de la versión italiana de la ópera de los autores alemanes A. Grünwald, Fritz y Lohner Breda, con música del maestro Paul Abra-

ham. La acción de esta ópera se desarrolla en varios países: Rusia, Japón, Viena, etc. y en ella se comentan — brevemente expuestas — los amores de una condesa húngara, con un capitán de húsares, tronchados por la fatalidad que embarga al amante en una conspiración a consecuencia de la cual es condenado al destierro en Siberia. No tarda en ser dado por muerto y la duquesa contrae matrimonio con un diplomático destacado en Tokio. Allí reaparece el presunto muerto y tras algunas incidencias lo granjeará aceptando el sacrificio del complaciente marido que concede el divorcio salvador.

Para este libro el maestro Abrahám ha compuesto una partitura abundante, variada y casi siempre agradable aunque pocas veces original. Interpretaron con toda corrección Lea Candini y Leo Micheluzzi, secundados por Amata Davis, Yolanda Frozi, Orsini, Fronzi, etc. Dirigió con mucha animación el maestro Buccini.

Recital extraordinario de Arturo Rubinstein

PROGRAMA

I — Polonaise fantaisie y Sonata op. 35 (grave, doble movimiento, scherzo, marcha fúnebre y prestissimo), Chopin.

II — Valses nobles y sentimentales, Ravel; Petrouchka, dedicada a Rubinstein (chez Petrouchka, danse russe y semaine grasse), Stravinsky.

III — Navarra y Lavapiés, Alábeniz; Andaluz, Pantomima y Danza del fuego, Falla.

A las 17.30 horas, en el teatro Odeón.

Informaciones de La Plata

La huelga universitaria

LA PLATA, 13 — Esta tarde se reunió la asamblea de Centros de La Plata, el más representativo de los organismos estudiantiles, integrado por las respectivas comisiones directivas, a fin de considerar el desarrollo de la huelga.

Se produjo un largo debate sobre la táctica a seguir en esta segunda época del año escolar, y hubo general acuerdo en la necesidad de decidir una acción común en todo el país, coordinando los esfuerzos estudiantiles en las Universidades donde existen conflictos.

En consecuencia, se resolvió consultar a la Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad central, atendiendo a otras situaciones universitarias, y dentro del propósito de uniformar la acción estudiantil, resuelva sobre el término y carácter de la huelga y su levantamiento si fuera necesario.

La Federación Universitaria Argentina para que esta entidad

ASOCIACIONES DE FOMENTO

La sociedad "Barrio Colón" considera prematuro el proyectado adelanto de la hora

Esta sociedad, que tiene su sede en la calle Viel 2053, ha dirigido al Ministro del Interior, con fecha 12 del corriente, la siguiente nota:

"La Sociedad de Fomento y Cultura, Barrio Colón, la cual tengo el honor de presidir, se permite molestar al señor ministro a fin de hacer notar los inconvenientes que para nuestra zona ocasionaría el adelanto de la hora que de acuerdo, a la ley respectiva ha sido fijada para el día 1.º de octubre.

Consideramos que la fecha mencionada es muy adelantada; quedan aún 20 días de invierno y para los barrios apartados como el nuestro y compuesto en su totalidad de obreros y obreras que tendrían que abandonar sus hogares aún de noche a fin de concurrir a sus respectivas obligaciones traería aparejada una serie de inconvenientes y dificultades que no escaparían al elevado criterio del señor ministro; aún para muchos niños que por falta de asientos en las escuelas de la zona se verían obligados a concurrir a colegios alejados de sus hogares debiendo tomar tránsito en muchos casos; comprendemos que el adelanto de la hora en esa época del año ha de resultarles muy perjudicial; por lo tanto nos permitimos solicitar la postergación de dicho adelanto hasta la segunda quincena de noviembre o primera de diciembre.

CORPORACION "MITRE"

Esta entidad, con el propósito de contribuir a la cultura artística del vecindario de la zona del municipio en que desarrolla su acción, ha organizado en su local social de la calle Jonte 3176, una exposición de arte decorativo con el auspicio del Centro de Estudiantes de la Academia Nacional de Bellas Artes, que se inauguraría el próximo sábado (feriado), a las 15.30 horas, y desde cuya fecha hasta el 30 del corriente mes permanecerá abierta al público todos los días hábiles de 14 a 18 horas y los domingos y feriados de 9 a 12 y de 14 a 20 horas.

En el acto inaugural, que ha sido invitado el vecindario, harán uso de la palabra el presidente de la Corporación "Mitre", señor Juan B. Faruolo, y el presidente del Centro de Estudiantes de la Academia Nacional de Bellas Artes, señor Francisco Bustos.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Sociedad cultural de "El Pino" — Celebrará una reunión, mañana sábado, a las 15 horas, en local de la calle Bartolomé Mitre 1287, de la Asociación Gallega (Buenos Aires). En este acto sera desarrollado el siguiente programa:

1º — Reseña histórica de la obra desarrollada para la sociedad, por el secretario general, don José Gómez.

2º — Influencia del libro sobre la capitalización popular, por un miembro del Partido Socialista.

3º — La enseñanza en los tiempos actuales, por un compañero del Magisterio interno, don José Gómez.

Centro Salmantino — Ofrecerá un festival artístico y danzante mañana sábado, a las 21 horas, en el salón de Los Enfants de Beranger, Tucumán 1471.

Sociedad Regional de Arte Nativo — La noche del 20 de agosto ofrecerá un baile familiar y festival artístico, el cual se llevará a cabo mañana sábado, a las 21 horas, en el salón de la calle Venezuela 3889. Será desarrollado un ameno programa de variedades y numerosos escogidos del folklore nacional.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Pavimentos por cuenta de vecinos

Citase a las personas cuyos nombres van a continuación, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, Av. de Mayo 1027, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Luis Bozzini e Hijo Ltda. S. A. (Exp. 12335-B-931), para la pavimentación del Pasaje Río Grande, entre las de Ramón L. Falcón y Rafaela, bajo apercibimiento de darlas por ratificadas si no comparecen:

Marciano G. de Forelio, Ignacio Gussi, N. Espina, D. Ballarini, Blanco y Cia., José María Diaz López, Jorge Sillian, José Giacche, Antonio Conti Ferraro, Nicasio González, D. Paradiso, José Bayan, Juan A. Bolíni, Domingo Ciuriani, Luis Cottone, Rafael López Rey, José Cámaro y Pietro Santangelo.

EL SECRETARIO.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Pavimentos por cuenta de vecinos

Citase a las personas cuyos nombres van a continuación, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, Av. de Mayo 1027, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Luis Bozzini e Hijo Ltda. S. A. (Exp. 12335-B-931), para la pavimentación de la calle Arribefios, entre las de Mauela Pedraza y Republiquetas, bajo apercibimiento de darlas por ratificadas si no comparecen:

Alejandro Gabarriz, Benito Caballero, Angel Sánchez, Rosa Vázquez, José Gaspar Baldobino, Ramiro Rigueiro, Pedro Fallabirno, David Pachos, Manuel Visan, Bernardo Rodríguez, Antonio Xalambri, José Redes, Wálter Jakob, Jesús López, Ernesto Ferrarini, Lucas Villar, Bernardo Rodríguez, Jesús Vázquez, Verónica Bolíz, Juan Pallanza, Donato Mauro, Haydee S. de Molochnik, Manuel Gómez, Nicolás de Biase, Francisco Grisolia, José Motta, Serafín Guissani, Hilario Arguñariz, Juan Bernardo Pons, Dolores R. de Mosquera, María C. de Reggio, Amado Strazza, EL SECRETARIO.

Fiestas y Actos Culturales

PARA EL DOMINGO 16 EN LA CASA DEL PUEBLO

Agrupación Artística "Juan B. Justo" — Con el propósito de poder financiar los gastos que ocasionaría a la agrupación, la concurrencia a los Centros para formar los conjuntos seudólicos, el domingo se efectuará festival en la Casa del Pueblo, con el concurso de la sección coral, y la exhibición de la película sonora y hablada, "Dreyfus".

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Sección 17a. — Nicaragua 5756. La biblioteca "Domingo de Armas" anexa a este Centro, realizará el próximo domingo 16, las 12 horas, un almuerzo de camaradería, en su local social.

Las tarjetas de participación cuestan \$ 2.50, pudiendo solicitarse en el referido.

EN JACHAL 2416

Agrupación Femenina "Labor y Constitución" Número 12, Círculo Popular. Realizará el domingo 16, a las 10.30 horas, un matiné danzante en el salón de la calle O'Gorman 108 (Avellaneda), el domingo 16, desde las 16 hasta las 20 horas.

Amenizará la reunión la orquesta Juan D. Doménico.

Entrada para hombres, \$ 1.50. Las señoras y señoritas tendrán acceso libre al salón.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA

Biblioteca "José U. Tramezzani" — Realizará un matiné danzante en el salón de la calle O'Gorman 108 (Avellaneda), el domingo 16, desde las 16 hasta las 20 horas.

Amenizará la reunión la orquesta Juan D. Doménico.

Entrada para hombres, \$ 1.50. Las señoras y señoritas tendrán acceso libre al salón.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras

Esmaltadas Fechadoras

Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA — SARMIENTO 625 BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

EN LA CASA DEL PUEBLO

Agrupación Artística "Juan B. Justo" — En la Casa del Pueblo, a las 16 horas en punto, 19. La Internacional y el Himno de los Trabajadores, por la masa coral de la Agrupación; 2º — Número de guitarra, por el concertista Pedro Suárez; 3º — Drieda. La más grande, con participación del año, se vera en parante: 4º — El cuarteto musical de la Agrupación; 5º — Siciliana, de la ópera "Cavalleria Rusticana", por el tenor Julio Monje; 6º — Número de declamación, por la niña Mechita Benítez; 7º — "Cavalleria Rusticana" y "Luminoso", por la masa coral. Entrada, \$ 0.80.

EN AVELLANEDA

Agrupación Juvenil Femenina y Biblioteca "Sol Naciente", de Pifreiro (Avellaneda).

Nuestros Autores

JUAN B. JUSTO

La obra parlamentaria \$ 0.50

Internacionalismo y patria \$ 0.50

Socialismo \$ 0.50

En los Estados Unidos \$ 0.20

La cooperación obrera \$ 0.10

El socialismo argentino \$ 0.10

La cuestión agraria \$ 0.10

El impuesto sobre el privilegio \$ 0.10

Economía, valor, interés \$ 0.10

OBRAS COMPLETAS

LA MONEDA. — Tomo I. 300 páginas, 5a edición de los "Estudios sobre la moneda", agregados a los discursos e iniciativas sobre la misma cuestión. El ejemplar \$ 1.50

COOPERACION LIBRE. —

Tomo II. 150 páginas. Contiene sus conferencias, discursos, escritos, proyectos legislativos, textos de las leyes argentinas sobre Cooperación y las 9 primeras memorias de "El Hogar Obrero". Ejemplar \$ 1.50

EDUCACION PUBLICA. —

Tomo III. 312 páginas. Los escritos, conferencias, discursos y proyectos legislativos, del maestro J. B. Justo. El ejemplar \$ 2.—

ROMULO BOGLIOLO

La acción económica libre del pueblo. La cooperación \$ 0.20

Las ideas democráticas y socialistas de Esteban Echeverría \$ 0.40

MARIO BRAVO

Capítulos de legislación obrera. — Un tomo de 240 páginas, conteniendo las discusiones de mayor importancia habidas en los últimos años en el congreso de la nación. \$ 2.—

Sociedades cooperativas \$ 3.—

Derechos civiles de la mujer. — El código. Los proyectos. La ley \$ 4.50

La ciudad libre \$ 0.50

En el surco \$ 2.—

DEMETRIO BUIRA

El taller \$ 0.20

ALEJANDRO CASTIÑERAS

Sofás y realistas \$ 1.50

Los espacios libres en la ciudad de Buenos Aires \$ 0.10

JOAQUIN COCA

Derecho burgués y derecho obrero \$ 1.50

CAROLINA MUZILLI

El trabajo femenino \$ 0.10

ENRIQUE DICKMANN

Páginas socialistas \$ 0.50

Ideas e ideales \$ 0.50

Democracia y socialismo \$ 0.50

Marx y Bakunin \$ 0.30

Pago de salarios en moneda nacional \$ 0.10

Inmigración y latifundio \$ 0.10

El laborismo inglés. Su advenimiento al gobierno. \$ 0.10

Oyes, Pedro \$ 0.05

Democracia cuantitativa y Democracia cualitativa \$ 0.10

Jornada legal de trabajo y semana inglesa \$ 0.10

EMILIO FRUGONI

Bichitos de luz, colección de versos \$ 2.—

La sensibilidad americana. Temas de filosofía del arte. Libro de 250 págs. \$ 3.50

NOTA — A los pedidos de libros agregar el importe del franqueo.

Cada libro \$ 0.20 — Cada 10 folletos, \$ 0.20

Fiestas y Actos Culturales

PARA EL DOMINGO 16 EN LA CASA DEL PUEBLO

Agrupación Artística "Juan B. Justo" — Con el propósito de poder financiar los gastos que ocasionaría a la agrupación, la concurrencia a los Centros para formar los conjuntos seudólicos, el domingo se efectuará festival en la Casa del Pueblo, con el concurso de la sección coral, y la exhibición de la película sonora y hablada, "Dreyfus".

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Sección 17a. — Nicaragua 5756. La biblioteca "Domingo de Armas" anexa a este Centro, realizará el próximo domingo 16, desde las 16 hasta las 20 horas.

Amenizará la reunión la orquesta Juan D. Doménico.

Entrada para hombres, \$ 1.50. Las señoras y señoritas tendrán acceso libre al salón.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

E IMPRENTA ENRIQUE BARÉS

Chapas Grabadas Numeradoras

Esmaltadas Fechadoras

Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA — SARMIENTO 625

BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

Nuestros Autores

PARA EL DOMINGO 16 EN LA CASA DEL PUEBLO

Agrupación Artística "Juan B. Justo" — Con el propósito de poder financiar los gastos que ocasionaría a la agrupación, la concurrencia a los Centros para formar los conjuntos seudólicos, el domingo se efectuará festival en la Casa del Pueblo, con el concurso de la sección coral, y la exhibición de la película sonora y hablada, "Dreyfus".

ALMUERZO DE CAMARADERIA

Machado prepara un ataque general contra los rebeldes

LA SITUACION DEL DICTADOR CUBANO VUELVESE CADA DIA MAS DELICADA. — CONSIDERASE LA ACTUAL REBELION MAS GRAVE QUE LAS REGISTRADAS DESDE 1917

Continúan librándose combates entre los sublevados y las tropas federales

LA HABANA, 13. — Un rumor no confirmado difundido esta mañana por esta capital, dice que el presidente Machado partió hoy en tren con destino desconocido.

Según dicha versión el presidente viajó acompañado de 40 hombres bien armados.

Machado se dirige a la provincia de Santa Clara

LA HABANA, 13. — Confirmada la noticia de que el presidente Machado había partido en tren para el interior con destino desconocido, viajeros llegados hoy a La Habana dicen que se cruzaron con el tren presidencial en Jaruco.

Este se dirigía hacia el norte, posiblemente a la provincia de Santa Clara.

Fuerzas con que cuenta el gobierno

LA HABANA, 13. — El gobierno ha preparado un ataque general contra todas las posiciones de los rebeldes aprovechando, al parecer, la falta de unidad de los sublevados.

Las fuerzas del gobierno se componen de 12.000 soldados regulares, 2.000 marineros y 2.000 hombres de la reserva, y 22 aviones.

El ataque será llevado por las tropas y guardia rural, apoyadas por los aviones.

Estados Unidos no intervendrá

WASHINGTON, 13. — El departamento de Estado reiteró hoy su política de no intervención en la revolución cubana.

El secretario interino de Estado, Mr. Castle, repitió que el gobierno ni siquiera está considerando la posibilidad de enviar tropas, y agregó que la orden enviada sobre repatriación de 300 estadounidenses desocupados que se encuentran en Santiago de Cuba no tiene relación con la actual rebelión, pues el retiro se resolvió hace una semana. La mayoría de esos desocupados son obreros pobres, portueros y de las islas Vírgenes, que trabajaban en las plantaciones.

Comentarios de un diario norteamericano

WASHINGTON, 13. — "The Washington Star" publica un editorial en que dice que si el mandatario cubano Machado no logra sofocar la actual revuelta, sus probabilidades de mantenerse en el poder disminuirán rápidamente en el futuro. Hace notar ese artículo que todo indica que tanto los dueños de plantaciones como las clases trabajadoras de Cuba se oponen al referido gobernante.

El interior de la isla está en armas

WASHINGTON, 13. — A pesar de la noticia publicada por algunos diarios de la mañana, según la cual el gobierno americano estaría listo para intervenir inmediatamente en Cuba, para proteger los bienes y vidas de los residentes americanos, como se lo autoriza la constitución cubana, el departamento de Estado anuncia que

CONSIDERASE LA SITUACION INGLESA COMO UN CASO DE EMERGENCIA NACIONAL

VISITARA EL PARAGUAY EL PRESIDENTE DEL BRASIL

ASUNCION, 13. — La legación paraguaya en Río de Janeiro ha comunicado a la cancillería nacional que el presidente del Brasil acompañado de los ministros de relaciones exteriores y de guerra visitará el Paraguay el próximo mes.

El presidente brasileño y sus acompañantes harán el viaje por vía férrea hasta el puerto de Esperanza, desde donde se trasladarán a Asunción a bordo de un vapor del Lloyd Brasileño.

LA VISITA DE DIPUTADOS SOCIALISTAS FRANCESES A ESPAÑA

DECLARACIONES DE VINCENT AURIOL

MADRID, 13. — El diputado socialista francés Vincent Auriol, llegado ayer a ésta, especialmente invitado por algunos miembros del gabinete, después de asistir a la sesión de hoy de las Cortes, elogió las aptitudes de gobernante y parlamentarias del señor Alcalá Zamora, estimándole capacitadísimo para el puesto que desempeña.

Considera el visitante sana la situación económica de España, aunque afectada circunstancialmente por la evolución del cambio de régimen; pero confía que resurgiría paralelamente a la estabilización política.

el presidente Machado domina la situación.

Según informes del gobierno cubano 36 personas resultaron muertas y 32 heridas, en los sucesos de los últimos días.

Por otra parte el corresponsal del "New York Times" en La Habana anuncia que las noticias que llegan a la capital demuestran que todo el interior de la isla está intranquilo, y que ya varios miles de personas tomaron armas contra el gobierno, agrupando que es imposible predecir el final del movimiento revolucionario.

Personas bien informadas anuncian que los rebeldes intentarán apoderarse de las provincias de Oriente, Camagüey y Santa Clara, donde tienen numerosos partidarios.

Es interesante notar que los dos actuales jefes de la revolución, el ex presidente Menocal y el coronel Carlos Mendieta, lucharon antes entre sí, tratando este último de derrocar a Menocal cuando era presidente.

La situación es delicada

WASHINGTON, 13. — En los círculos interesados en los asuntos cubanos reina la convicción de que el presidente de la república, señor Machado se halla en una situación verdaderamente delicada, pues caracteriza los elementos nacionalistas del referido país aseguran que tanto el pueblo como la flota cubana se han adherido a la revolución y el ejército se halla dispuesto a secundar el movimiento de un momento a otro.

Prosigue la lucha

LA HABANA, 13. — Las informaciones que se reciben sobre las actividades de los rebeldes levantan en armas en las provincias de Pinar del Río, Santa Clara, Oriente y otras, indican que la situación no se ha modificado sensiblemente y que continúan librándose combates entre los sublevados y las tropas federales enviadas por el gobierno para reprimirlos.

Las fuerzas del gobierno han sostenido esta mañana a primera hora un combate con los rebeldes en Ceja del Negro, provincia de Pinar del Río.

El fuego entre rebeldes y leales duró más de tres horas, habiendo sufrido los rebeldes 14 muertos, dejando en poder de los federales 26 prisioneros.

Los leales tuvieron un muerto y un herido.

Ocho horas de combate

LA HABANA, 13. — El combate iniciado en los alrededores de Cienfuegos dura desde hace ocho horas, ignorándose el total de muertos y heridos.

Puede juzgarse la importancia de la lucha por un comunicado del gobierno, diciendo que los rebeldes están acantonados en 40 campamentos, repartidos en seis provincias.

Considerarse grave la actual rebelión

LA HABANA, 13. — El gobierno está preparando una ofensiva concertada.

Una declaración de la Unión General de Trabajadores

MADRID, 13. — La comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, después de efectuar una reunión extraordinaria, ha facilitado una nota en la cual declara que ante las violencias de los elementos anarquistas y comunistas contra los socialistas, y la comisión directiva de la Unión General de Trabajadores recomienda a sus afiliados serenidad y reflexión, pero advierte la posibilidad de que las recomendaciones caigan en el vacío, porque "no puede pedirse a quienes se ven diariamente amenazados de muerte que no se crucen de brazos".

Afirmó que los socialistas están dispuestos a una leal colaboración con el gobierno de la república, pero que declinan las responsabilidades por los hechos que puedan suceder.

RECUPEROSE UN CUADRO DE GRAN VALOR

BERLIN, 13. — En un restaurante de Charlottenburg, la policía se incautó hoy de un cuadro que en ocasión de la entrada del ejército alemán en una ciudad de Bélgica, fue sacado de uno de los salones del Casino.

Después de haber sido restaurado, se ha podido comprobar que se trata de un Van Dyck de gran valor.

La policía está abocada al descubrimiento de la forma en que dicho cuadro llegó a manos del dueño del citado restaurante.

FUERON ARRESTADOS 300 COMUNISTAS

MUENSTER, 13. — Con motivo de los disturbios comunistas recientemente registrados, han sido arrestados 300 afiliados al partido comunista.

Unidos en cantidad suficiente para equipar a miles de hombres. El presidente Machado fué advertido de estos embargos de material bélico, pero decidió no intervenir, prefiriendo enfrentar la situación en los campos de batalla, y en caso de ser derrotado, huir a los Estados Unidos.

Manifestaron los líderes que el ex presidente Menocal y Mendieta se encuentran en la provincia de Oriente dirigiendo las operaciones.

Unidos en cantidad suficiente para equipar a miles de hombres. El presidente Machado fué advertido de estos embargos de material bélico, pero decidió no intervenir, prefiriendo enfrentar la situación en los campos de batalla, y en caso de ser derrotado, huir a los Estados Unidos.

Manifestaron los líderes que el ex presidente Menocal y Mendieta se encuentran en la provincia de Oriente dirigiendo las operaciones.

DESPERIA INTERES LA LLEGADA DE MACIA A MADRID

Alcalá Zamora espera confiado en que el problema de Cataluña será resuelto amistosamente

MADRID, 13. — Como todos los jueves, el presidente del gobierno provisional, Alcalá Zamora, ha recibido hoy a los representantes de la prensa extranjera para hacerles su acostumbrada declaración pública sobre la marcha de la política republicana y la labor del gobierno provisional.

Alcalá Zamora, hizo un bosquejo de la situación y sintetizó la labor parlamentaria de la última semana, destacando que la comisión dictaminadora de la nueva Constitución ha desaparecido ya los titulos fundamentales de la misma, o sea los relacionados con la estructura nacional, la nacionalidad, derechos y deberes de los españoles y parlamento. Agregó que dicha comisión entregará el dictamen totalmente informado en la semana próxima.

El problema catalán

Refiriéndose a la visita del diputado francés, Auriol, Alcalá Zamora dijo que dicho diputado le había saludado en nombre de los socialistas franceses a cuyo saludo ha correspondido afectuosamente.

Pasó seguidamente a hablar de la visita a Madrid del presidente de la Generalidad concentrada por el momento el interés de todos los círculos políticos, especialmente por las supuestas actitudes que se le han atribuido últimamente a Maciá, haciéndole aparecer desde complicado en las revueltas anarcosindicalistas de Sevilla hasta disputado a alzarse con el "santo y la limosna" en Cataluña, es decir, a adoptar actitudes radicales separatistas si las Cortes constituyentes no aprueban el estatuto que como ha salido de las manos de los diputados catalanes.

Este viaje del presidente de la Generalidad concienta por el momento el interés de todos los círculos políticos, especialmente por las supuestas actitudes que se le han atribuido últimamente a Maciá, haciéndole aparecer desde complicado en las revueltas anarcosindicalistas de Sevilla hasta disputado a alzarse con el "santo y la limosna" en Cataluña, es decir, a adoptar actitudes radicales separatistas si las Cortes constituyentes no aprueban el estatuto que como ha salido de las manos de los diputados catalanes.

Maciá se muestra optimista

Tales propósitos parecen distar mucho de la realidad y el hecho de venir Maciá en persona a traer el estatuto se interpreta como una indicación de que el contacto del jefe del gobierno de la República Española dispara una vez más los malos entendidos como los diputados catalanes.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y

Alcalá Zamora, en la entrevista con los periodistas extranjeros, ha destacado la importancia que tiene la visita que le hará mañana don Francisco Maciá, quien le entregará — dijo — el estatuto catalán, el cual será remitido a la comisión de constitución de las Cortes para que emita su dictamen.

A la entrevista del señor Maciá y